Acme-Pet

Acme-Pet desea crear un sistema para gestionar el proceso de adopción, recepción y capacidad de una protectora de animales.

El funcionamiento actual de la protectora es el siguiente:

- Los voluntarios dan parte de un animal en riesgo y dan un aviso de entrada en la protectora, este les llega a los empleados los cuales han de realizar una ficha al animal y avisar al veterinario.
- El veterinario realiza un examen médico al animal para comprobar su estado de salud y genera un documento (examen médico) que se asigna a la ficha del animal. Esta se le pasa al empleado y valora si pueden hacerse cargo de el en función de los recursos que tenga la protectora, los cuales los gestiona el director del centro.
- Para terminar el proceso, los clientes tienen la posibilidad de entrar en el proceso de adopción de los animales de la protectora que ya estén listos para su adopción.
- Los empleados revisan las condiciones del cliente para darles el visto bueno a la adopción o no.

Requisitos de información

- El sistema deberá soportar seis tipos de usuario: administrador, director, cliente, empleado, veterinario y voluntario. Para cada uno de ellos el sistema deberá guardar la siguiente información: nombre, apellidos, dirección de correo, teléfono y dirección postal.
- 2. El director se encarga de gestionar los recursos materiales de la protectora (instalaciones, alimento de los animales) y de la gestión del personal de sus centros, esto significa que los centros tienen asociados los empleados que trabajan en él. Por cada centro que tenga la protectora el sistema deberá guardar los siguientes datos: dirección, capacidad (m²), empleados asociados, ocupación actual (m²), foto, descripción y director asociado. Cada centro tiene un almacén el cual deberá guardar los siguientes datos: capacidad (en kg), ocupación actual (en kg) y varios tipos de alimento (comida para gatos, perros, aves y especial, todos en kg. Cada animal acogido

- debe tener un espacio mínimo de 6m2, si el centro no dispone de espacio suficiente no se podrán acoger más animales.
- 3. Los empleados se encargan de la gestión de los animales ya sea su registro en el sistema como el cuidado de los mismos. También revisan las condiciones necesarias para que un cliente pueda adoptar a un animal. Los empleados pueden estar asociados a un centro y atender las solicitudes de los animales del mismo. Por cada animal el sistema deberá registrar: tipo, raza, nombre, gasto de comida, estado (se puede adoptar o no), el identificador, fecha, edad y si tiene chip localizador. Cada animal acogido está asociado a un centro hasta su adopción, después que sea adoptado se desligará del centro. Para cada reporte del cliente el sistema deberá registrar: descripción, apto para la adopción y fecha de realización. El identificador, que ha de ser único tiene el siguiente patrón: "DDMMAA-EE-WWWW", donde "DDMMAA" representa la fecha (día, mes y año respectivamente) en la que se registró el animal en el sistema, "EE" la edad del animal y "WWWW" cuatro letras mayúsculas aleatorias.
- 4. El veterinario se encarga de darle atención médica a los animales y certificar su estado de salud. Una vez concluida las consultas este añade un informe del estado físico del animal con su fecha. Para cada informe el sistema deberá registrar: diagnostico, veterinario asociado, estado de llegada, tratamiento a seguir, enfermedades permanentes y fecha del examen médico.
- 5. Los voluntarios se encargan de dar avisos de animales abandonados o en riesgo a la protectora y solicitan su entrada a esta. Por cada aviso el sistema deberá registrar: descripción, tipo animal, localización, nivel de urgencia y fecha del aviso.
- 6. El administrador del sistema se encarga de las estadísticas de la página y además de eliminar contenido inadecuado y banear a usuarios que maliciosos.
- 7. Los clientes pueden solicitar la adopción de un animal y también pueden realizar una aportación económica en concepto de donación a la protectora. Por cada aportación económica el sistema deberá registrar: cantidad, nombre donante, tarjeta de crédito. Por cada solicitud de un animal el sistema deberá registrar: ticker, momento creación solicitud y si está cerrada. El ticker, que ha de ser único, tendrá el siguiente patrón: "DDMMAA-EE-WWWW-DDMMAA" donde "DDMMAA-EE-WWWW" será el identificador del animal que irá seguido de la fecha en la que se realizó la solicitud.

Requisitos funcionales

- 8. Un usuario que no esté autenticado podrá:
 - a. Ver la lista de animales en espera de adopción.
 - b. Registrarse en el sistema como cliente o voluntario.
 - c. Buscar animales que estén disponibles para la adopción
 - d. Ver la lista de centros con su foto y descripción.
- 9. Un usuario autentificado podrá:
 - Realizar las mismas acciones que un usuario sin autentificar excepto registrarse de nuevo.
 - b. Editar sus datos personales.
- 10. Un usuario autentificado como administrador podrá:
 - a. Listar los usuarios del sistema agrupados según su rol en la protectora.
 - b. Banear los empleados, veterinarios, voluntarios y clientes.
 - c. Eliminar solicitudes pendientes inapropiadas o de clientes que estén baneados.
 - d. Eliminar avisos que se sospeche que sean falsos o inapropiados.
 - e. Eliminar informes de los veterinarios baneados.
 - f. Eliminar un centro por cierre del mismo.
 - g. Eliminar un animal por fallecimiento.
 - h. Visualizar un cuadro de mando con la siguiente información:
 - Media, máximo, mínimo y desviación típica de número de solicitudes por cliente.
 - Media, máximo, mínimo y desviación típica de número de avisos por
 - Media, máximo, mínimo y desviación típica de número de solicitudes asignadas por empleado.
 - Media, máximo, mínimo y desviación típica de número de reportes por empleado
 - Media, máximo, mínimo y desviación típica informes por veterinario.
 - Media, máximo, mínimo y desviación típica de número de solicitudes por cliente en la última semana.
 - Media, máximo, mínimo y desviación típica de número de informes por veterinario en la última semana.

- Media, máximo, mínimo y desviación típica de número de reportes por empleado en la última semana.
- 11. Un usuario autentificado como empleado podrá:
 - a. Listar las solicitudes de los animales asociados al mismo centro al que está asociado el empleado y asignárselas a si mismo.
 - b. Crear reportes asociados a las solicitudes asignadas de los clientes que soliciten a un animal.
 - c. Registrar, editar y eliminar animales en el sistema, siempre asociados al mismo centro que el empleado.
 - d. Buscar animales que ya estén registrados, ver su ficha y su centro asociado.
- 12. Un usuario autentificado como veterinario podrá:
 - a. Buscar animales que ya estén registrados.
 - b. Crear y editar informes médicos sobre animales.
- 13. Un usuario autentificado como voluntario podrá:
 - a. Dar un aviso de un animal en riesgo.
 - b. Realizar una donación
- 14. Un usuario autentificado como director podrá:
 - a. Crear, editar y eliminar centros.
 - b. Editar almacenes de sus centros.
 - Asociar empleados a su centro siempre que este no esté asociado a otro y desligarlo de sus centros.
 - d. Crear empleados, veterinarios y otros directores.
- 15. Un usuario autentificado como cliente podrá:
 - a. Realizar una donación
 - b. Realizar una única solicitud por animal.

Requisitos no funcionales

- 16. El sistema deberá estar disponible en inglés y en español, aunque la divisa que se usará será el euro, ya que está enfocada a protectoras europeas.
- 17. El sistema deberá de ejecutarse por defecto en español, además de adoptar los requerimientos de la LOPD.
- 18. El sistema deberá de ser tan eficiente como sea posible.

- 19. Cuando se muestre un animal a un empleado o al administrador ha de mostrarse su información y en caso de que los tenga: sus reportes médicos asociados y sus solicitudes.
- 20. Cuando se muestre un animal a un cliente o a un veterinario ha de mostrarse su información y en caso de que los tenga: sus reportes médicos asociados.
- 21. Cuando sea necesario reponer alimentos en función del gasto en comida estimado por el numero de animales que hay en el centro en ese momento, se generará un aviso con color rojo en el campo de almacén. El almacén se actualizará semanalmente.